

Con estos presupuestos aborda los problemas de la renovación, el *aggiornamento* y la apertura de la Iglesia (cfr. «Was heißt Erneuerung der Kirche?», 1966; «Vom Sinn des Kirchbaus», 1977; «Offene und verschlossene Kirche», 1978; «Eine Gemeinschaft auf dem Weg. Von der Kirche und ihrer immerwährenden Erneuerung», 2005). Ratzinger entiende –como sabemos– la reforma como una purificación, como una *ablatio* por la que son quitadas todas las adherencias que la Iglesia ha ido adquiriendo a lo largo de la historia. Los textos sobre la «nueva evangelización» («Die Neue Evangelisierung», 1995; «Die Kirche an der Schwelle des 3. Jahrtausends», 2002; «Kommunikation und Kultur. Neue Wege der Evangelisierung im dritten Jahrtausend», 2002) recapitulan los anteriores presupuestos y dirige a la Iglesia hacia el tercer milenio. Tras una profundización en las verdades teológicas con relieve ecuménico e interreligioso, el teólogo Ratzinger planteaba un programa para el futuro y la «nueva evangelización» con abundantes resonancias en el momento actual. Completan estas páginas algunos prólogos, homilías y recensiones, que abordan interesantes datos y pistas sobre la personalidad teológica de Ratzinger (pp. 1265-1365), además de las oportunas referencias bibliográficas e índices bíblico y onomástico, respectivamente, de ambos volúmenes dedicados a la eclesiología (pp. 1367 *in fine*).

Pablo BLANCO

Manuel ARÓZTEGI ESNAOLA, *La causa formal del matrimonio según San Buenaventura (IV Sent D 26)*, Madrid: Universidad San Dámaso («M Presencia y Diálogo 34»), 2012, 244 pp., 14 x 21, ISBN 978-84-15027-26-3.

La renovación de la teología sacramental a lo largo del siglo XX ha conducido, al menos en algunas ocasiones o por parte de algunos autores, a «confinar» el estudio de las aportaciones de los Padres de la Iglesia y de los grandes Doctores medievales al ámbito de la pura historia de la teología. De esta manera se ha corrido el riesgo de pensar que dichos estudios carecen de interés propiamente teológico-dogmático y no pueden, en última instancia, favorecer una reflexión crítica y sistemática sobre los sacramentos y su lugar propio en la vida del cristiano. El ensayo que Manuel Aróztegi, profesor numerario de Teología

Sacramental en la Facultad de Teología San Dámaso, ha dedicado al estudio de la causa formal del matrimonio en la teología de san Buenaventura refuta ampliamente tales consideraciones. Centraremos nuestra atención sobre cómo este estudio puede iluminar la teología del matrimonio en nuestros días.

El volumen está dividido en una *Introducción* (pp. 17-34), tres capítulos (*I. La institución del sacramento del matrimonio*, pp. 35-80; *II. El matrimonio entre infieles*, pp. 81-125; y *III. Significación del matrimonio*, pp. 127-210), la conclusión (pp. 211-222), los índices y una bibliografía muy rica (*Índice bíblico*, *Índice de textos antiguos y medievales*, *Índice onomástico* y *Bibliografía*, pp. 223-244).

A lo largo de la investigación, el autor acompaña al lector a través del contexto teológico e histórico de la reflexión de san Buenaventura sobre el matrimonio, poniendo de manifiesto, con gran acribia, sus interlocutores y las fuentes de su pensamiento: Pedro Lombardo, ante todo, pero también Alejandro de Hales, Hugo de San Víctor y los canonistas, además de autores de la patrística como Agustín, Ambrosio, Ambrosiaster, Jerónimo, Juan Damasceno, Juan Crisóstomo... No faltan tampoco precisas confrontaciones con la doctrina del Aquinate. A lo largo del volumen se ofrecen las traducciones españolas de los textos objeto de atención, así como los originales latinos en nota. La exposición del pensamiento del Seráfico es llevada a cabo en diálogo con sus principales intérpretes, un diálogo riguroso y caracterizado por una exquisita delicadeza, como lo muestra el n. 8 de la conclusión (cfr. pp. 243-244).

El interés particular del estudio de la distinción 26 del comentario del Seráfico al IV libro de las Sentencias de Pedro Lombardo –la primera dedicada al sacramento del matrimonio– es manifiesto en cuanto en dicha distinción san Buenaventura afronta el tema de la institución y el significado sacramental del matrimonio, es decir, los dos argumentos fundamentales que hacen del matrimonio un caso singular del septenario sacramental. Un primer elemento significativo en el estudio de Aróztegi consiste en poner de manifiesto la claridad con la que la teología medieval reconocía la riqueza de la economía sacramental de la Iglesia, negándose a establecer categorías unívocas para todos los sacramentos: el tema de la institución es paradigmático.

Respecto al tema de la institución del matrimonio el estudio subraya algunos aspectos dignos de mención. Ante todo la no asunción de la distinción entre «matrimonio natural», instituido en el paraíso, y «matrimonio sacramental», instituido por Cristo, permite subrayar la unidad del designio salvífico. Se trata de una consideración favorecida por la afirmación del principio de la «*congruitas*»: «a momentos históricos diferentes, diferente modo de ac-

tuar de Dios» (p. 51). De este modo, en la teología matrimonial del Seráfico se puede percibir esta visión unitaria de la *historia salutis*, que incluye la creación, una visión demasiado frecuentemente oscurecida por una perspectiva meramente medicinal del acontecimiento salvífico de Cristo. Un segundo elemento afrontado en torno a las cuestiones sobre la institución del matrimonio es la afirmación de su institución en el paraíso «ad officium» (p. 36). La procreación, en este sentido, es considerada en clave teológica: existe para que se complete «el número de los elegidos» (p. 68; además cfr. p. 119). Se trata de una afirmación de gran interés para la reflexión contemporánea sobre el matrimonio. En efecto, con ella se recupera desde el inicio la consideración «misionera» del matrimonio cristiano: es la misión la que explica, en última instancia, la especificidad del matrimonio en el septenario sacramental. De ello encontramos referencias objetivas tanto en el n. 11 de la constitución *Lumen gentium* («los cónyuges cristianos, en virtud del sacramento del matrimonio, por el que significan y participan el misterio de unidad y amor fecundo entre Cristo y la Iglesia [cfr. Ef 5,32], se ayudan mutuamente a santificarse en la vida conyugal y en la procreación y educación de la prole, y por eso poseen su propio don, dentro del Pueblo de Dios, en su estado y forma de vida. De este consorcio procede la familia, en la que nacen nuevos ciudadanos de la sociedad humana, quienes, por la gracia del Espíritu Santo, quedan constituidos en el bautismo hijos de Dios, que perpetuarán a través del tiempo el Pueblo de Dios»), como en el Catecismo de la Iglesia Católica que, retomando valiosas afirmaciones de Santo Tomás (cfr. *Contra Gentiles* IV, 58), habla del orden y del matrimonio como de «los sacramentos al servicio de la comunión» (cfr. nn. 1533-1535). En esta perspectiva se comprende más adecuadamente por qué la Iglesia ha subrayado siempre la centralidad del acto conyugal y de la apertura a la vida como elementos intrínsecos del matrimonio.

Respecto al matrimonio entre infieles y su naturaleza sacramental, la respuesta de san Buenaventura, que en esto se inspira en Hugo de San Víctor (cfr. pp. 96-102), puede ayudar a profundizar en la reflexión sobre la fe necesaria para la existencia del matrimonio sacramental. Se trata de un tema hoy muy debatido en ámbito pastoral y canonístico que puede ser iluminado adecuadamente a partir de cuanto encontramos afirmado en este estudio: «la fe no es indispensable para recibir un sacramento: no es indispensable la fe en todas las verdades católicas, pero sí en aquellos puntos de la misma que están en juego en el sacramento en cuestión» (p. 97, nota 41), en nuestro caso los bienes de la fidelidad, la prole y el vínculo.

El tercer capítulo está dedicado a la significación del matrimonio. Dos son los argumentos que queremos subrayar. En primer lugar cabe destacar la afirmación de que también la bendición de la Iglesia es principio constitutivo del sacramento del matrimonio (cfr. pp. 187 y 192). Se recuerden a este respecto los estudios de Eugenio Corecco sobre el ministro del sacramento del matrimonio y la misma tradición oriental (cfr. CCEO, can. 828). La reflexión de san Buenaventura sugiere la oportunidad de recuperar en nuestros días la importancia de la bendición matrimonial en la reflexión teológica sobre el matrimonio. En segundo lugar, otro elemento que teológicamente ha sido en parte oscurecido a lo largo del tiempo, y que la reflexión del Seráfico subraya convenientemente, es la centralidad de la cópula carnal. Tratándose de sacramentos, y por tanto de «signos», es evidente que la plenitud de significación, que la consumación comporta en cuanto significante de la unión hipostática, constituye un elemento fundamental para la elaboración teológica. Pero no solo, la consumación matrimonial conduce el matrimonio a su plenitud también en cuanto *officium* y *remedium* (cfr. pp. 207-208). A este propósito la teología de san Buenaventura es de una gran riqueza y merecedora de amplia difusión.

La presente monografía, de notable valor científico, constituye por tanto un rico estímulo para cuantos están llamados a elaborar una renovada reflexión teológica sobre el sacramento del matrimonio.

Gabriel RICHI

Paul O'CALLAGHAN, *Christ Our Hope. An Introduction to Eschatology*, Washington D.C.: The Catholic University of America Press, 2011, xv + 358 pp., 15 x 24, ISBN 978-0-8132-1862-5.

Es de agradecer que una introducción a la escatología esté escrita de modo que no interese solo a los teólogos de oficio y a los estudiantes de ciencias sagradas. Woody Allen, el Harvard Business Review, Mark Twain, G. M. Hopkins, T. S. Elliot y grandes escritores cristianos franceses del siglo XX, como Bernanos o Marcel son (dando por descontado el notable arraigo de este libro en la Biblia, los Padres y en los grandes teólogos de todas las épocas) algunos de los nombres presentes en *Christ Our Hope* que lo harán atractivo a un público mucho más amplio, por su conexión natural con la cultura con-